

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martín número 2,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, **Viernes 24 de Junio de 1887.** **SE PUBLICA** Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 975.**

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas; como también viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los días laborables.

BAÑOS.

Están abiertos desde el día 7 del actual los establecidos en la Plaza de San Agustín, desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche. 8-8

FONDA Y RESTAURANT DEL CENTRO

Durante la presente temporada se servirán todas las noches en los deliciosos jardines de la Fonda Restaurant del Centro, sita en la calle de Ciudadanos número 4 principal, cenas de todas clases con vinos legítimos de La Escala y de Alella, a precios cómodos.

A «LA FEDERACION.»

Teníamos el propósito de dejar á *La Federacion* que curase sin el auxilio de nuestros amistosos avisos y razonados argumentos de la monomanía electrofoba que viene demostrando desde la instalacion del alumbrado incandescente, y la creíamos un tanto corregida de sus delirios, cuando su última edicion ha venido á evidenciarnos que continua atacada del mismo mal, con mayor intensidad si cabe.

Dadas las circunstancias del asunto, no nos cabe la menor duda, de que á nuestra mision de periodista incumbe salir en defensa, mas que del municipio, que sus medios tiene, de la verdad á que con tanta desenvoltura como tenacidad y poco escrúpulo falta el colega, sin consideracion de ninguna clase, cuantas veces del alumbrado eléctrico se ocupa.

Hora es ya de que al órgano federal se le digan las cosas con su verdadero nombre y no se le consienta, sin la enérgica protesta que el caso requiere, que continúe embaucando á sus lectores con falsas aseveraciones y vaya predicando moralidad y economía, quien interpreta aquella como independiente de la buena fé, y abusa extraordinariamente de la segunda, en el uso de la verdad.

Constanos positivamente que hay en la redaccion del colega quien sabe á ciencia cierta que cuanto acerca

del coste del alumbrado eléctrico en él se dice, es completamente falso, y que tiene además el convencimiento y la certeza, de que al afirmar que al municipio le ha costado el ensayo de aquel alumbrado 100.000 pesetas, se falta conscientemente á la verdad, y que cuando se afirma y asegura que el resultado práctico y económico del mismo ha sido contraproducente, no solo se hace otro tanto, sino que se obra de mala fé, y que cuando tan sería como neciamente por el solo placer de hacer alarde de ridícula independencia se aconseja que se abandone el nuevo alumbrado, es pura y simplemente dar una muestra de sublime impertinencia y pedantería.

Pero, claro está que á fuerza de continuar en su tarea el colega y dejando sin la merecida contestacion sus absurdas afirmaciones, máxime cuando por su interés particular hay quien hace coro á sus desatinos, podría ir tomando cuerpo y arraigarse en la opinion la especie tan maliciosamente vertida y por esta razon, es que nosotros amantes de la verdad y fieles al cumplimiento de nuestra elevada mision, no podemos permitir que pasen aquellas nuevamente sin enérgica protesta.

El hecho de saber que constan al colega con minuciosa exactitud los datos que pueden convencerlo de su error, nos obliga á dar á nuestra protesta todo el vigor que el caso requiere y seguros de que no puede probar nada absolutamente, de lo que afirma acerca del alumbrado eléctrico, ni por lo que toca á su coste de 100.000 pesetas, ni á su resultado negativamente práctico y económico, relámosle á que presente y haga públicos los datos fehacientes en que funda sus afirmaciones y de no poderlos presentar, ó no poseerlos, á que confiese buenamente que hablando solo por hablar, ha dicho del asunto lo que bien le ha parecido, sin tener en cuenta ni su mision, ni la verdad y buena fé que en el periodismo al público se debe.

Y como el colega podría venirnos con su palabrería á pretender que como él estamos nosotros, por nuestra parte nos tiene dispuestos á demostrarle la evidente razon de nuestros asertos, probándole que el ensayo del alumbrado eléctrico no cuesta de mucho las 100.000 pesetas supuestas y de que práctica y económicamente considerado, es mucho mas ventajoso y económico que el alumbrado por gas.

Quando se falta á la verdad á sabiendas, cuando con conocimiento de los hechos se engaña, ó pretende engañar al público y desviar su opinion, está en nuestra conciencia, que tiene el periodista el deber moral y legal de rectificar debidamente y consideramos que lo justo y razonable sería la imposición de una pena ó correctivo al que de tal modo hubiese obrado.

Al afirmar *La Federacion* lo que afirma, como al asegurar nosotros lo que sostenemos, uno á otros hemos de ser culpables y como tenemos la conviccion de que la culpabilidad sea de quien sea, es tanto mas grave cuanto que se trata de los sagrados intereses de la ciudad y del buen nombre de su corporacion municipal, no vacilamos en ofrecer, someter el asunto á la decision de personas competentes y sujetarnos á una pena determinada.

Obrando así, es como queremos dar una garantía de nuestra sinceridad y buena fé. Si no quiere *La Federacion* que la consideremos en absoluto desposeída de una y otra, conformese con nuestra proposicion y sabremos la verdad.

Si no la acepta, calláse el órgano federal aunque no sea sino para ahorrarnos el trabajo de decirle en nombre de la razon y de la verdad, lo que por su conducta en este asunto, se merecería.

Consideraciones político-jurídicas

Es evidente que nuestras Islas de Oceanía, cuyo sistema climatológico favorece en su suelo virgen, el fecundo desarrollo de los ricos y variados frutos de la tierra, nos están reclamando á voz en grito, como vulgarmente se dice, su mas inmediata colonizacion.

Los diferentes medios ensayados por las principales naciones europeas en su sistema colonial, como sujetos muy particularmente al modo de ser político de las naciones mismas, á las condiciones geográficas y climatológicas de las colonias, y á las especiales de los indigenas, no nos suministran ciertamente ejemplos precisos que poder imitar, al menos en absoluto; si bien relativamente algo podríamos aprovechar de sus diferentes sistemas de colonizacion.

Pero de cualquiera manera, á nosotros nos parece que, para las colonias indicadas, no puede ofrecer dudas como medio principal y preferente, el de impedir por todos los medios que los gobiernos pueden utilizar, la

emigracion que de la Costa de Galiçia, y parte de la de Cantabria, sale constantemente para las orillas del rio de la Plata, y la que igualmente suelen verificar á los espartales de la Argelia, no pocas familias de la Costa de Levante; favoreciendo á la vez con estímulos poderosos y verdaderos la emigracion á nuestras colonias.

Otro de los medios que el Gobierno puede, á nuestro juicio, emplear, es establecer una penitenciaría en alguna de aquellas Islas, para los penados cuya duracion excediera de cuatro años, por ejemplo; si es que los legisladores no creyeren conveniente rebajar al efecto algunos grados mas la penalidad.

Pero no se nos oculta, sin embargo, que este segundo medio habria de excitar las sensiblerías de algunos filósofos, que al oficiar de publicistas, suelen concluir por no ser ni publicistas ni filósofos, porque tanto quieren sublimar sus especulaciones filosófico-políticas, y tan exagerada extension quieren dar á los derechos immanentes, que perdidos con lo primero en el Caos del mundo imaginario que ellos se crean, y borrando con lo segundo los límites que los deberes sociales imponen á los ciudadanos, se olvidan sin duda, que la libertad absoluta solo es compatible con el estado salvaje; y que por eso al leer Voltaire, el estado natural inventado por J. J. Rousseau decia en su habitual tono burlesco, «que estaba tentado á ponerse en cuatro piés.»

Quizá esos mismos filósofo-políticos ataquen el segundo medio como medida preventiva, por lo que políticamente tendria de previsor; pero nosotros, que en nuestro verdadero culto á la democracia, llevamos nuestros principios políticos hasta las fronteras de la libertad absoluta, rendimos igualmente culto á los deberes sociales, sin olvidarnos de que á este fin decia Ciceron: «*Ideo legibus subiecti sumus, ut magis liberi esse possimus.*»

Teniendo, pues, en cuenta la máxima anterior, que á nuestro pobre juicio no puede rechazarse, y en la hipótesis de que los legisladores influyeran en la disposicion indicada, algunos peldaños inferiores al que en la escala de penalidad señalamos antes, parecemos que el correctivo mas eficaz y conveniente que puede aplicarse á esa clase de seres, es sacarles del fango en que están sumergidos y ponerles en condiciones de vida honrada, procurándoles hábitos de honestidad.

to trabajo, que con provecho propio y utilidad social, les aparten del camino de perdición en que viven extraviados, y nada á nuestro entender puede llenar mas cumplidamente todas estas condiciones, que la feracidad de nuestras posesiones de la Oceania, dando á la vez conveniente satisfacción á un principio moralizador y justo.

Y no es ciertamente que una disposición de esta clase pueda calificarse de medida preventiva, al uso del sistema de los partidos reaccionarios, porque para eso seria necesario confundir la prevision administrativa y política, que engrandece, corrige y moraliza con la prevencion política que impide al hombre honrado y pacífico, el libre ejercicio de sus derechos de ciudadano. Con lo primero se responde á un principio jurídico y político comun á todos los gobiernos, mientras que con lo segundo se vulneran esos principios.

Por último, si las graves é importantísimas consideraciones sociales y políticas, que á nuestro juicio aconsejan una disposición de la índole indicada, no fuesen suficientes para ello, el bochornoso espectáculo que constantemente nos ofrece la prensa, anunciando las repelidas reincidencias de delitos mas ó menos graves, acusan cuando menos una deficiencia en nuestra legislación penal, que debiera ser bastante para justificar las anteriores indicaciones. — X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 de Junio de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y correligionario: hechas algunas preguntas en la Alta Cámara que fueron contestadas por el ministro de Estado, se votaron definitivamente varios proyectos de ley, comenzando á discutirse la informacion agraria, tomando parte en el debate los senadores señores Oliva, Rodríguez Leoane, Cuesta y Santiago, García Martínez, Ferrer y Vidal, García Barzanallana y Durán y Bas.

En el Congreso se provocó un ligero incidente en el cual el señor Romero Robledo ofreció su concurso al Gobierno, á fin de que dentro del plazo legal se discutan y voten los presupuestos generales del Estado, sin prescindir tampoco de que se discutan oportunamente las reformas militares, y contestado que fué por el presidente Sr. Martos, se asociaron á la primera parte del discurso del señor Romero, los señores Pedregal y Cos-Gayón, tomando parte en el debate el señor ministro de Hacienda.

El de Ultramar leyó desde la tribuna un proyecto de ley reformando la electoral en las Antillas, aprobándose igualmente los presupuestos de gastos para remitirlos al Senado.

Y entrándose en la orden del dia continuó discutiéndose la totalidad del presupuesto de ingresos, aprobándose

en definitiva y comenzando la discusion por artículos.

La sesion se levantó á las 9 menos cuarto.

La Comision de presupuestos del Senado se reunió ayer tarde para examinar los de gastos.

Esta tarde se reunirá de nuevo y es posible que á última hora se dicamine, conforme en un todo con el aprobado por la Cámara popular.

Tambien se reunió en la Alta Cámara la Comision que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1887-88, acordando emitir dictámen de conformidad igualmente con el aprobada por el Congreso.

Asi mismo se reunió ayer en el Senado la Comision del proyecto de reforma de varios artículos de la ley electoral de diputados á Cortes, emitiendo dictámen conforme con el aprobado por el Congreso.

Seguidamente se reunieron ayer tarde con el ministro de Hacienda los diputados y senadores extremeños, con el fin de que se creará el impuesto transitorio sobre los ganados extranjeros proponiéndose gestiones, mejorando la ganaderia y la agricultura.

Ayer á primera hora conferenciaron el presidente del Congreso y el señor Romero Robledo, acerca del modo de hacer sus preguntas al comenzar la sesion.

Tambien conferenció el señor Martos ayer á última hora, con el señor Cánovas del Castillo, á fin de que contribuya la minoría conservadora á la pronta discusion económica.

Mas tarde conferenciaron á su vez, sobre asuntos generales, los Presidentes del Consejo de ministros y del Congreso.

Segun telégramas de Lóndres, se sabe que ha producido gran sensacion en aquella populosa Capital, el hecho de que 300 personajes católicos, entre los cuales figuran algunos lores, se hayan negado á aceptar las tarjetas de invitacion para la ceremonia que se verificará en *Witminstor* con motivo del aniversario de la elevacion al Trono de la Reina de Inglaterra.

De la propia manera se nos dice de Viena, que so pretesto de las elecciones, se han repelido las demostraciones antisemiticas en *Dunaszendahely* (Hungria.) Los amotinados prendieron fuego al barrio de los judios, quedando sin asilo y en la mayor miseria unas 80 familias hebreas. Las persecuciones de que son objeto los isrrrealistas en Hungria, no tienen precedentes en la Historia.

De V. afectísimo amigo y correligionario.—J. M. I.

Paris 21 de Junio de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Las reformas militares propuestas en España por el general don Manuel Cassola han inspirado al periódico *La France Militaire* un artículo importante, en el que hace un grande elogio de esas reformas y de su inicia-

dor el general Cassola que llama «el Boulanger de l' Espagne», que es el mayor elogio que aquí se puede hacer actualmente.

«Los que se oponen á esas reformas, dice *La France Militaire* olvidan que las próximas guerras pondrán á una nacion entera en frente de otra nacion, y que el sentimiento de la conservacion dará ciertamente á las masas armadas un empuje, un impulso y una cohesion irresistibles.

«El general Cassola ha hecho muy bien, pues, de proponer una reforma tan útil, reclamada tiempo ha por todos los que quieren el progreso militar.

«La pacificacion de la Isla de Cuba en 1876, reveló el jóven valiente y enérgico oficial general como un tactico de mérito; su proyecto de ley le coloca en lo futuro entre los grandes reformadores militares. En Cuba, como en España, Cassola se ha mostrado siempre un oficial de un mérito excepcional, valiente y esclavo de sus deberes.... La Francia se congratula ver al frente del bizarro ejército español á un oficial tan distinguido, convencida que hará todos sus esfuerzos para estrechar cada dia más los lazos de amistad que unen á ambas naciones.»

La embarcacion que ha zozobrado en el Danubio contenia más de 400 personas que se dirigian á una romeria á Kaloeza, ciudad situada sobre la ribera opuesta. Se han retirado 200 cadáveres y el número de ahogados es de más de 250. Esta terrible catástrofe ha causado una profunda emocion en Viena y en Pesth. Cuando el barco pudo ponerse á flote se encontraron en la quilla unos 40 cadáveres estrechamente enlazados unos á otros, la figura contractada por los terrores de la muerte.

Mañana miércoles de tres á siete de la tarde, *garden party* en casa de lord Lyons, embajador de Inglaterra, en honor del 50º aniversario de la reina. Se han cursado dos mil invitaciones y la fiesta promete ser de las más brillantes; lo mas selecto de la sociedad parisiense se unirá á la Colonia inglesa de Paris. Los jardines y los magníficos salones de la embajada estarán adornados de una manera espléndida. Habrá dos buffets, uno en el piso bajo y otro en los jardines. La banda de la guardia republicana tocará, y habrá otros muchos alicientes.

Se asegura que Mielvaque y la señorita de Campos llegan esta tarde á Londres y que se casan mañana. Ella declaró en Mons al juez de instrucción que amaba á Miguel Mielvaque y que salía para Londres para casarse con él. Mielvaque ha escrito al *Figaro* en ese sentido: El negocio se complica.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Nuestro particular y apreciable

amigo don Teodoro Baró, director General de Beneficencia y Sanidad, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el título de «Cuentos y Novelas» la cual se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías.

Agradecemos al señor Baró la galantería que ha tenido para con nosotros y le damos las mas expresivas gracias por su fina atencion.

—Ha sido nombrado juez municipal de esta ciudad, nuestro particular amigo el jóven letrado don Fernando Casadevall y Rosés, á quien felicitamos cordialmente.

—En Almería hay siete mil hectáreas de terreno invadido por la langosta.

Dios nos libre de semejante plaga.

—En Santo Domingo ha sufrido la última pena el general don Santiago Perez, convicto de asesinato en la persona del general venezolano don Eduardo Sculan.

La familia de éste, el cuerpo consular, el arzobispo señor Merino y multitud de señoras de la capital, pidieron la conmutacion de la pena; mas el presidente, general Henreaux, permaneció inflexible, y el dia cuatro de Mayo se cumplió la sentencia, extramuros de la ciudad, cerca de la puerta del cementerio.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía, con la calificacion de sobresaliente, don Pedro Roca y Planas, natural de esta ciudad.

—Un perro de la propiedad del cura párroco de Alcudia, don Gregorio Morales, desempeña el servicio de correo diario entre dicho señor y su familia, que reside en la Calahorra, á tres leguas de distancia, y en cuyo trayecto, que recorre provisto de su correspondiente balija, invierte menos de una hora entre la ida y la vuelta.

El animal, cuando lleva carta, va por fuera del camino natural entre ambos pueblos, y cuando no la lleva, entonces echa por la vía que utilizan los transeuntes.

No ha perdido ninguna carta nunca.

—Han sido nombrados, director de Sanidad del puerto de Rosas, don Nicolás Suñer, y secretario celador don Buenaventura Deulofeu, de San Feliu de Guixols, don Modesto Lafuente, secretario celador de Blanes, don José Riera; director de Palamós, don Lorenzo García y celador don Juan Miguel Salsona; director del Puerto de la Selva, don Juan Gálcerán y celador don Antonio Castro Remacha.

—Los igorrotos que se encuentran en Madrid, han celebrado últimamente una fiesta para ellos muy divertida.

En el interior de una ranchería, y junto á la casa-tribunal de igorrotos, colocaron éstos las lanzas formando tres pabellones, y entre uno y otro colgaban unos paños blancos con di-

bajos encarnados figurando calaveras.

A los dos lados de la entrada destacábase una X de caña y una calavera de caballo colocada sobre un palo.

Los igorrotos, armados con lanzas, fueron saliendo sigilosamente de sus «Bajai.»

Uno de ellos tomó un objeto de bronce de forma redonda y comenzó á dar fuertes golpes sobre él, produciendo con sus vibraciones infernal estrépito.

Después dió comienzo el baile; con las lanzas en la mano derecha, empezaron á hacer raros movimientos, lanzando exclamaciones.

Terminada la primera parte del baile, y con las mayores ceremonias, degollaron seis gallinas en el centro de los pabellones que con las armas tomaron, y después de efectuado el sacrificio, volvieron de nuevo á la danza, que interrumpían solo para saborear distintos licores.

El comité ejecutivo de la Exposición les obsequió con una res de cerda.

Con tal motivo celebraron una animada fiesta, que consiste en cantar y bailar al rededor de la «víctima.»

El traje que ostentaban era el que usaba nuestro padre Adán.

—En la parroquia de Franklin (Louisiana), ocurrió uno de estos días una tragedia sangrienta.

Cuatro hermanas negras echaron sobre sí la tarea de vengar el honor de un hermano suyo, cuya mujer había huido dos veces del hogar conyugal para vivir con otro negro.

Presentáronse ante la casa de éste é intimaron á la esposa infiel á que volviera al techo conyugal ó fuera con ellas en mortal batalla: aceptó ella el reto, y en pelea fué mortalmente herida de una puñalada. El amante, armado de un grueso garrote, luchó bravamente contra aquellas cuatro euménides, causándoles á todas graves lesiones, de resultas de las cuales falleció una al día siguiente.

Las tres restantes están presas, y el amante ha puesto piés en polvorosa.

—Anteayer en Llagostera se suicidó un sujeto ahorcándose en su habitación, el cual era casado y deja á la viuda y tres hijos de menor edad sumidos en la mayor miseria.

Segun de público se decía, el juego fué la causa de que aquel desgraciado tomase tan extrema determinación.

—He aquí un desgraciado suceso que debe servir de experiencia á cuantas personas visiten exposiciones de fieras.

«Escriben de París que una niña de siete años Julieta C. ha muerto ayer. Al acercarse á la jaula de los leones de «Falies Bergères,» uno de ellos le cogió un brazo y se lo arrancó, y la pobre niña ha sucumbido á tan horrible herida.»

—Son varias y repetidas las quejas que nos han dirigido los vecinos de la Platería y demás calles por don-

de pasa cada mañana la tropa al dirigirse al ejercicio, al objeto de que hagamos pública la satisfacción con que recibirán del señor Coronel de Asia el obsequio de que mande pasar á aquella á primera hora, sin estrépito de música ni toque de cornetas.

La cosa es fácil, y por lo mismo no dudamos que el señor Coronel atenderá la súplica que en nombre del vecindario perjudicado le dirigimos.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS Y DE LA INDUSTRIA.

Se abrirá en Bruselas el año próximo un «Gran Concurso Internacional de la Industria, del Arte y de las Ciencias,» bajo el Alto Patronato de S. M. el Rey de los Belgas, y bajo la Presidencia de honor de S. A. R. Monsiñor Conde de Elandes. El Gran Concurso se propone un objeto esencialmente social: el de ayudar á la

Industria en el tiempo de crisis que atraviesa. Ha sido llamado á ocupar el alto puesto de Comisario General del Gobierno el Excmo. señor Conde don Adriano d' Vultremont, y el Alcalde de la Ciudad-Bruselas, el Excelentísimo señor don Carlos Buis se ha dignado á aceptar la Presidencia de honor del Comité Ejecutivo. El Gobierno Belga ha reservado, para la instalación de la Sección belga, una superficie de 30.000 metros cuadrados. El Gran Concurso será junto con una Exposición Universal; la inauguración tendrá lugar el 3 de Mayo de 1888. El terreno de la Exposición Nacional del año 1880 servirá á esta empresa. En cuanto á las pérdidas eventuales, la Ciudad-Bruselas asegurará una suma de 250.000 pesetas. El Ayuntamiento de la ciudad proveerá graciosamente á las instalaciones de gas, de agua y de iluminaciones. Cuidará también el Ayuntamiento para los servicios de bomberos y de seguridad pública. El Excmo. señor Comisario General del Gobierno acaba de mandar á los Productores avisos en que les convida á tener participación en estas empresas de un carácter verdaderamente original. Por los cuidados del Ministerio de Relaciones Exteriores el Gran Concurso será en breve representado en los países extranjeros y, por su parte, la Cámara de los diputados tendrá que ocuparse de la cuestión de los subsidios que deben ser otorgados por el Gobierno.

COSTUMBRES ORIENTALES

Las ejecuciones capitales se hacen en Bangkok, capital de Siam, siempre por la tarde y en una plaza pública, al lado del templo Búdico, llamado Wattekok. En Siam el pueblo es tan ávido de estos espectáculos como en Europa, y se apiña la muchedumbre al lado de los que van á justiciar, como sucede en nuestras occidentales naciones.

Los desgraciados van al último suplicio cargados de hierros en piernas, muñecas, cintura y cuello. Tienen el aire de estar dormido, sin interesarles ya nada de lo que pasa en derredor suyo.

El Juez, que debe presidir la ejecución, se hace esperar casi siempre una hora por lo menos.

Por último llega. Las víctimas son sujetas por los hombros á cruces pequeñas de caña de un pié de altura, plantadas en tierra, y con la cara vuelta hácia el altar. Se les coloca en las manos antorchas y flores á guisa de sacrificios.

Aparecen los verdugos, caen de rodillas delante de los reos, y uniendo las manos les dirigen estas palabras:

—¡Oh, vosotros, que estáis á punto de recibir una nueva encarnación, no me culpéis por la ejecución de la imperiosa ley! No sea ésta para mí causa de sufrimientos y torturas en el futuro estado de la metempsicosis. Solamente la ley me obliga á cometer este acto de violencia que está en contradicción con el primer precepto del culto de Buddha: *No matarás.*

Los condenados responden con un ligero movimiento de cabeza.

Desaparecen enseguida los verdugos para ir á bañarse al templo en el agua consagrada y ponerse sus trajes.

Vuelven al cabo de algunos momentos, con la cabeza envuelta en una tela de seda roja, pantalones del mismo color, chaleco blanco con dibujos cabalísticos y desnudos los piés.

Se esconden detrás de los arbustos con objeto de sustraerse á las miradas de los condenados, mientras que á estos les tapan los ayudantes las narices y orejas con arcilla y les hacen inclinar la cabeza hacia delante para recibir el golpe fatal en el pescuezo.

En este momento se impone silencio á los espectadores, so pena de incurrir en el mismo castigo.

Hace el Juez la señal. Se presentan los verdugos avanzando lentamente y sin ruido, y haciendo contorsiones, parecidas á las de los bailarines de Java.

Tan pronto se aproximan á los condenados, como se alejan de ellos, describiendo con sus machetes japoneses las curvas mas graciosas con una rapidez asombrosa.

Por último, se detienen un momento para reponer las fuerzas.

Este momento parece un siglo. Apenas se respira por el miedo de revelar á los infelices el momento fatal.

De repente brillan en el espacio los machetes, se oye un golpe seco, van rodando y saltando las cabezas por un suelo del lodo, se doblan los cuerpos arrastrando en su caída las cruces de bambú á que están unidos.

¡Horrible espectáculo!

¡Pero no concluye ahí!

La muchedumbre se lanza sobre aquellos sangrientos troncos para recoger la sangre humana que sirve para medicamentos. Se colocan las cabezas en picas de bambú; á cada momento parece que van á venir al suelo por las atroces convulsiones de los que las llevan.

Los ayudantes arrastran los cadáveres hácia un foso muy superficial para que les devoren los hambrientos canes del templo, y los buitres, que no cesan de revolotear por encima de aquellos lugares, donde saben que encontrarán ración abundante.

Se dispersa la multitud poco á poco: primero los jueces, después los militares, los verdugos y sus ayudantes, todos mas ó menos borrachos. Enseguida el pueblo, con separación de sexos; pues las mujeres son las últimas que se retiran.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 23.—El señor Sagasta declarará hoy en el Congreso, que las reformas militares forman un proyecto de carácter político y que mientras haya diputados para discutir y votar leyes, el gobierno estará en su puesto defendiéndolos contra todas las oposiciones.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios, corrientes del 23 de Junio de 1887.	
EFECTOS PUBLICOS.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	66'60
Idem. exterior.	68'80
Idem. amortizable.	82'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	100'85
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	88'75
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	84'25
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	86'15
Idem. Norte de España.	11'15
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	74'00
Idem. Madrid á Barcelona (indirectos).	16'85
OBLIGACIONES.	
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona (acciones adheridas).	73'50
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	60'25
Idem. Grao, Almansa, Valencia y Tarragona (acciones adheridas).	59'00
Idem. Idem. Idem. (acciones adheridas).	68'25
Idem. Idem. Idem. (acciones adheridas).	51'15

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'75 pesetas; Mezcladizo 15'00; Cebada 11'50; Maiz 14'25; Judias 17'75; Habas 13'50; Mijo 15'00; Avena 10'50; Arbejas 15'75; Garbanzos 30'50.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Natividad de San Juan Bautista.

SANTO DE MAÑANA. Santos Guillermo confesor y Orosia vírgen y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías; fluxiones; sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositaríos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estreñecidos y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositaríos».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrósos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas; Bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

!!! GRAN BARATURA!!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

«Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.»
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr. DELMUS, 7 de noviembre 1882)

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS.

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants, SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

Tónico reconstituyente digestivo

ÚNICO PREPARADO DE HIERRO COMPLETAMENTE ASIMILABLE

El más rápido, seguro y eficaz según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

El éxito más completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento hacen de él una poderosa arma para combatir las Anemias, Clorosis, Dispepsias (dificultad de digerir) Flujo blancos, convalecencias y todas aquellas enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco De venta en las principales farmacias. Depósito general en casa del autor

Calle Condal, 15, Farmacia.—Barcelona.



GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las caries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y más confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45
CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS
á plazos desde 50 cént. semanales.

HERNIAS

Quebraduras Trencats

D. Manuel Cabedo y Parell, licenciado en medicina y cirugía, residente en Valencia.

Certifico: Haber reconocido á don José Orenge, natural de la Vall de Uxó y de edad 66, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente reducida á beneficio del tratamiento especial bajo la direccion de Mr. Carlos Nolton, y cuyo tratamiento no ha durado más que tres meses.

Y para los efectos, que tengan lugar doy la presente en Valencia 6 de Mayo de 1886.

Dr. Manuel Cabedo y Parell

El Sr. Carlos Nolton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albarreda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos días desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller, Cort-real 4, GERONA.